

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9007 *RED BULL ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RED BULL SERVICIOS DE MARKETING, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 11 de abril de 2014, el socio único de Red Bull España, S.L.U. y de Red Bull Servicios de Marketing, S.L.U., adoptó la decisión de fusionar las Sociedades Red Bull España, S.L.U. y Red Bull Servicios de Marketing, S.L.U. mediante la absorción de ésta por aquélla y consiguiente disolución sin liquidación de Red Bull Servicios de Marketing, S.L.U. y absorción en bloque de su patrimonio social por la compañía mercantil Red Bull España, S.L.U., que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla, con amortización de todas las participaciones de la sociedad absorbida de conformidad con el proyecto presentado por el Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada, del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de la decisión por la que se aprueba la fusión, en los términos establecidos en la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 17 de julio de 2014.- Doña Belén Merelo Cuevas, Secretario de los Consejos de Administración de Red Bull España, S.L.U. y de Red Bull Servicios de Marketing, S.L.U.

ID: A140038922-1